

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Los números son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tellers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañías de seguros reunidos.

Estando á mi cargo una de las dos subdirecciones que en esta provincia representan á dicha compañía de seguros, pongo en conocimiento del público que cuantos antecedentes, datos y noticias se deseen adquirir sobre la misma, se facilitan en las oficinas de la indicada subdirección, establecida en la calle de Zambrana sin número.

El Subdirector,
PATRICIO SEIQUER. 3

LA PAZ DE MURCIA.

El sonrojo que ha asomado á la cara á todos nuestros paisanos al leer en los periódicos de Cartagena la chabera cuestión de los 13 rs. del pan, es tal, que avergonzados todos no encuentran medios suficientes para rechazar un acto, que de ser cierto como se dá á entender, afean todos y todos protestan de él, dejando la responsabilidad solo á los que han dado lugar á que se nos azote el rostro cuando mas tristes y mas abatidos estamos.

Todos, todos protestan de él, y la Junta de socorros, en la que oímos frases en este sentido, acordó el pago de esa miserable cantidad, aunque fuera de uno ó de todos sus individuos: hay tambien quien se propone hacerlo por sí, y nosotros autorizamos á nuestro corresponsal de allá, á nuestros suscritores, á cualquiera que quiera tomarse ese trabajo, que con cargo á nuestra redacción abone esa cantidad y manifieste que Murcia no ha pensado en otra cosa, ni de ella ha partido otro sentimiento, que el de la gratitud para los que acudieron á su socorro y para los que hoy trabajan en aliviarla en su desgracia.

En donde quiera que hay murcianos estos dan muestras inequívocas del cariño que tienen á esta desgraciada tierra; todos vuelven sus ojos, arrasados en lágrimas, á la madre patria. Los que residen en Castellón, unidos á los alicantinos, no han sido sordos á nuestros lamentos y á fin de allegar recursos y levantar el espíritu público han celebrado una reunión, acordando en ella una solemne función religiosa con masas petitorias, otra de teatro cuyos propietarios y empresa del gas nada interesan como obra caritativa, y por último, una cuestación personal. La colonia murciana de Castellón, á pesar del mal estado de aquel país por la sequía, y de que ya han trillado el terreno los estudiantes de Valencia que pasaron á Castellón con objeto de recoger limosnas, espera obtener algún resultado favorable. Mucho nos alegraremos de ello y desde luego damos las gracias á sus individuos, y en su nombre á D. Antonio Falcon que nos comunica estas noticias.

Hemos recibido el suplemento de «La Voz de la Mancha» en que excita á todos sus suscritores á contribuir á la suscripción, que abre en sus oficinas y encabeza la redacción, cuyos productos dice remitirá á nuestro Excmo. señor Obispo.

Gracias mil, estimado compañero.

Ayer mañana ha fallecido un niño de 2 años que estaba recogido con su madre en la calle de la Concepción, número 17, siendo la causa de su fallecimiento el haberse mojado estando con sarampión al huir con él su madre desde el camino de Alcantarilla donde vivía.

D. C. A. Saavedra, de París, nos escribe diciéndonos que la inundación de esta fértil provincia tiene conternados á todos los hombres de corazón, no solo españoles sino extranjeros, pero sobre todo á los que se ven obligados á vivir fuera de su patria.

El Sr. Saavedra se ha asociado ya á las suscripciones abiertas en París y en Madrid, por lo que y por sus buenos sentimientos, así como por la muestra de aprecio que particularmente nos dá, le quedamos reconocidos.

Hace ya muchos días que obra en nuestro poder una carta firmada, de nuestro corresponsal de Lorea, contestación á la de D. Eustasio Torrecilla, y por la abundancia de original y preferencia de cuestiones vitales tenemos detenida su publicación, lo cual advertimos para satisfacción del interesado y conocimiento del Sr. Torrecilla.

Hemos visto carta de D. Manuel Silvela, decano del colegio de Abogados de Madrid y Presidente de la Academia de Jurisprudencia, el cual dice á nuestro amigo Sr. Lumeras que aquel colegio se ocupa tambien con gran interés para favorecer á Murcia.

En la tarde del 19 del actual, se principiaron á instruir diligencias sumarias en el juzgado de primera instancia de Orihuela sobre el hallazgo en el Rincon de las Cobas y margen del río Segura, partido de la Puerta de Murcia, del cadáver de una niña detenida entre las cañas, como de 5 á 6 años de edad, cuyas señas son: pelo castaño claro, con dos trenzas sujetas con cinta de algodón cuyo color no se distinguía, cejas al pelo, algo chata, ojos cerrados y en estado de descomposición, lo mismo el carrillo izquierdo, pecho y espalda y los brazos, particularmente el izquierdo, orejas regulares, pasadas con hilo de seda, carnos regulares y blancas, vestida solo con camisa de algodón vieja, con un remiendo en la parte del pecho, faltándole la manga del brazo derecho, sin señal alguna de violencia exterior.

Dicen de Almería que diariamente arroja el mar, en Palomares, despojos humanos, y que apenas pasa hora sin que se vea en la playa, despididos por las olas, un brazo, una pierna ó cualquier otro miembro del cuerpo, lo cual demuestra que las víctimas han sido más numerosas de lo que se creyó en un principio.

En el juzgado de primera instancia de Orihuela se instruyen diligencias por el hallazgo del cadáver de un niño, extraido del río Segura en el partido de Correntia, en el día 15 del actual y nueve horas y media de su mañana, con las señas personales y de vestido siguientes: de 3 á 4 años de edad, regularmente nutrido, pelo rubio largo, frente ancha y prominente, cejas al pelo, ojos pardos, nariz algo gruesa y achatada, orejas regulares, y color blanco sano; viste solo camisa de algodón á listas azuladas, encarnadas y blancas, formando todo un fondo algo oscuro, con la pechera de tres pliegues á cada lado y tres botones blancos en el centro, sin marca ni otra señal.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 23 de la ley provincial de 2 de Octubre de 1877, se ha convocado á la Excmo. Diputación para el día 3 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde, con objeto de inaugurar el primer período del presente año económico y deliberar acerca de los asuntos pendientes, cuya reunión tendrá lugar en el salon de sesiones destinado al efecto.

Dice «El Diario democrático» de Zaragoza:

«El total de lo recaudado hasta ayer entre los socios del Casino Artístico se eleva á 1,415 rs.

Es digna de aplauso la conducta de aquellos modestos industriales y pobres trabajadores, muchos de los cuales se privarán quizá de lo necesario por contribuir á aliviar las desgracias de sus hermanos.»

Dios los recompensará.

Deseando la compañía del ferrocarril del Norte contribuir por cuantos medios están á su alcance á aliviar la desgracia de las infelices víctimas de las inundaciones ocurridas en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, ha dispuesto transportar gratuitamente por sus líneas los efectos y artículos destinados á tan notable objeto, sin más que consignarlos al Gobernador de Murcia y que las declaraciones de expedición lleven el V.º B.º de los Gobernadores ó Alcaldes del punto donde se haga la remesa.

Segun el «Diario de Córdoba» aquella capital está conmovida ante la desgracia de esta provincia y se ven grandes rasgos caritativos entre sus habitantes. Allí se hacen suscripciones en todos los círculos y dependencias y se apuran todos los medios para reunir socorros.

«El Extremeño» de Plasencia anima á sus lectores á aumentar las listas de suscripción para las provincias inundadas.

D. Joaquin Silos ofrece seis plazas del colegio que fundó en Plasencia el Excmo. Sr. Marqués de la Constanza, para otros tantos niños huérfanos por causa de las inundaciones.

«La Semana Palentina» pide una li-

mosna para los que han quedado sin techo, sin hogar, desnudos y hambrientos.

El Ayuntamiento de Palencia se ha suscrito por 500 pesetas.

En Cáceres se ha formado una Junta provincial para atender al socorro de esta provincia y ha dirigido á aquellos habitantes una setida carta excitándoles á dar su óbolo.

«La Lucha» de Gerona exhorta á sus paisanos en una sentida allocucion y publica otra del Gobernador de aquella provincia.

La administración de correos de Gerona ha dirigido una invitación á todos los empleados del ramo de aquella provincia.

El Ayuntamiento de Figueras ha abierto una suscripción encabezándola con 1,000 pesetas y ha publicado una invitación dirigida á aquel vecindario.

Por suplemento á todos los periódicos locales se publicó anteaer la relación de los 150 agraciados con el donativo del Sr. Muñoz, expresando las circunstancias que reunian para considerables con mérito para ello. Dicho suplemento se vende en nuestro establecimiento.

Ha llegado esta mañana el conocido comerciante murciano establecido en París D. Salvador Lopez que, en representación y como tesoro del comité comercial formado en aquella capital para allegar recursos á las víctimas de la inundación, trae parte de los fondos recaudados en aquel comercio. Dicho señor es uno de los que más han contribuido al buen éxito de la importante suscripción comercial.

Agradecemos como buenos murcianos los caritativos sentimientos que vuestras desgracias han inspirado á los señores de aquel comité y les aseguramos el eterno reconocimiento de tantos infelices á quienes sus generosos donativos llevarán consuelo y alivio en sus penas.

Sepa «El Eco de Cartagena» que es injusto con nuestras autoridades al hacerse eco de quejas infundadas de Lorea, á quien todavia: no se ha desatendido para preferir á la capital.

Sepa «El Amigo de Cartagena» que aquí no se han desconocido los muy importantes servicios de los ingenieros militares; que estos se han elogiado por la prensa local á pesar de lo que en contrario dice «El Amigo», que se ha hecho mención del Sr. Ugarte, justa desde luego, que aquí fueron atendidos y se procuró complacerles hasta en los alojamientos.

«La Voz de la Mancha» publica un artículo firmado por un murciano, pintando con negras tintas, el cuadro que presentaba Murcia el día 15: si el murciano autor de ese escrito hubiera estado en su tierra aun recargaría mas el cuadro.

Un obrero de Solana ha remitido 20 sellos de 25 céntimos de peseta.

Se ha recibido la letra de 10,000 rs. cuya remesa habia anunciado la Sociedad económica de Badajoz, y por cuenta de la suscripción que tiene abierta.

Un corresponsal de la Económica maritense ha remitido libranza de 100 rs.

Para inspeccionar los trabajos y gastos de la monda, en union del Sr. Alcalde, ha nombrado la Junta de Socorro una comisión compuesta de los Sres. Fernandez Trugillo, Aleoalado, Pardo, Pagan, Hernandez Amores, é Ibañez Maceres. Para los gastos ha concedido la Junta al Alcalde un crédito de 25,000 pesetas.

La comisión del barrio de S. Benito se ha aumentado con los Sres. Martinez Montejano y Calvo, y la del partido de S. Benito con los Sres. Rossi y Piqueras, á fin de impulsar los trabajos estadísticos, que tanta falta hacen.

Por la Junta de socorro se ha elegido una comisión para que lleve nota de todos los donativos de que de cuenta la prensa periódica, nacional y extranjera, con el fin de saber si todos llegan á su destino, y no suceda como con otras suscripciones; para esa comisión han sido elegidos los directores de todos los periódicos locales, excepto el «Boletín oficial».

D. Cayetano Agnado, de Montoro, desea adoptar una niña huérfana de 4 á 7 años.

La Sra. Marquesa de Villamediana, desea encargarse de un huérfano.

A D. Eduardo Marin Baldo le han hecho encargo de otro huérfano.

D. Pablo Rodriguez, de Zaragoza, pide se le facilite una niña huérfana, de 7 á 8 años de edad.

D. José Pino y Vivo ha hecho ofrecimiento á la Junta de Socorro, de facilitar gratis por un año las medicinas que necesitan los vecinos de la huerta que hayan sido perjudicados por la inundación.

El Alcalde de Alcantarilla ha oficiado participando que se halla enrusado el

cáuce de la rueda de aquella villa, lo que produce en algunos puntos grandes lagunas, cuyas aguas se hallan en estado de corrupción, y teniendo acordado que para los efectos de la calamidad se considere á Alcantarilla como parte del término de Murcia, la monda de ese cáuce se hará por cuenta de la Junta de Socorro.

Apenas se ha recibido orden de dar ropas para Lorea se ha cumplido y se han entregado al comisionado de aquel Ayuntamiento 26 bultos, y segun nuestras noticias á dicho comisionado no le habian contestado ni con mucha ni con poca prisa.

Por periódicos de Madrid sabemos que el Presidente honorario de la Junta de socorro, Excmo. Sr. Obispo, está recibiendo grandes donativos para Murcia; la Junta de socorro no tiene noticia, que sepamos, de esas donaciones.

La empresa de consumos es regular que ó no cobre sus derechos de las introducciones que para la Junta de socorro se hagan, ó que por lo menos conceda una gran rebaja. Por lo pronto ha abierto una cuenta corriente á la Junta y en su día, segun la importancia de las introducciones de artículos de consumo, así acordará.

La Junta de socorro, á mocion del señor Hernandez Amores, se ha ocupado de la presa hecha por los de Orihuela en el azarbe Mayor, con perjuicio de Murcia, especialmente para la salud pública, haciendo con ella infructuoso el sacrificio del Estado, de la provincia y del municipio con la destrucción del molino, cuyo pago aun pesa sobre los fondos provinciales y municipales.

El Sr. Gobernador ha hecho en ese asunto todo cuanto está en su mano, aunque sin resultado por la desobediencia de los vecinos de Orihuela á las órdenes de la autoridad.

El Sr. Hernandez Amores propuso que con la misma solicitud que allí han trabajado para la reposición de la toma de la Puxmarina aunque sin razon, mucha mas debemos emplear para hacer que quiten lo que con falta de humanidad, contra nuestros intereses, y sin derecho, han establecido mirando solo su beneficio.

El Sr. Gonzalez Conde ha ofrecido poner este hecho en conocimiento del Presidente de la Junta de Senadores y Diputados, confiando en que será atendida la tan justa reclamación del Sr. Hernandez Amores.

Sres. Directores de La Paz y «El Diario de Murcia».

Queridos amigos: Ya tuve el gusto de comunicar á Vds. en mi anterior, los proyectos que abrigaba la colonia con el objeto de remitir á esa fondos para socorrer las desgracias producidas por la inundación.

Hoy que se han realizado ya esos proyectos, cumple á mi deber manifestarles el buen éxito obtenido en ellos gracias á la generosidad que ha demostrado esta población, á pesar de las desfavorables circunstancias porque atraviesa.

Dirigiéndonos únicamente á los particulares y yendo á domicilio comisiones á hacer efectiva la suscripción, se han recaudado próximamente trece mil reales, de los cuales el 60 por 100 se destina á esa provincia y serán entregados por nuestro paisano D. Manuel Alcázar á la Junta de socorros constituida en Murcia.

Además de esta cantidad el Casino primitivo ha remitido por conducto de nuestro Gobernador, la suma de dos mil reales, á que se agregó otra de tres mil trescientas obtenida de las representaciones dadas en la Sociedad del Liceo y las ropas que están recogiendo las señoras.

El Colegio de Abogados ya remitió dos mil cuatrocientas libras de pan: la Audiencia, las dependencias de Gobierno, los Colegios de Procuradores y Notarios, y el Clero, contribuyeron tambien por su parte al socorro de nuestras calamidades.

No será, pues, Albacete, la última población en prestar socorro á la nuestra. No ha habido aquí un individuo pobre ó rico que no se preste generosamente á dar con arreglo á su posición lo que ha podido y con especialidad las clases mas pobres han mostrado un desprendimiento superior á todo encomio.

Murcia puede estar agradecida: sus hijos aquí residentes lo estamos y yo tengo un verdadero placer en consignarlo así.

Soy de V. afectísimo.

A. Medina Almela.

Sr. Director del periódico LA PAZ. Muy señor mio y amigo: Comovido mi corazón ante las escenas de la inundación y ocupado en los muchos cargos que trae consigo el peligro de la catástrofe, y sus fatales consecuencias, no he podido ocuparme hasta este momento de la gratitud con que estos vecinos han recibido una memoria que para ellos ha tenido el Sr. Cura de S. Pedro del Pinatar, mandándoles las ropas recolectadas en aquel pueblo, y son las que siguen: 3 colchas, 3 almohadas, 1 funda de colcha, 48 pañuelos entre

chicos y grandes, 17 chalecos, 12 chaquetas, 16 pantalones, 24 calzoncillos, 10 faldas y sacos de mujer, 28 chambras y almillas, 63 camisas, 4 elásticas, 2 enaguas, 1 refajo, 3 delantales, 1 toalla, 1 bufanda, 3 sombreros, 6 gorras, 1 faja, 5 sábanas, y 30 rs. en dinero.

En las primeras horas de la inundación no fueron bien conocidos de todos los terribles desastres ocasionados en este pueblo por hallarse incomunicada toda la huerta y parte del pueblo; pero 41 víctimas y 300 casas y barracas destruidas en un pueblo de 640 vecinos, y completa desolación de su extensa huerta, casi en la totalidad plantada de hortalizas como moniatos, pimientos, habas, etc., que todo se ha destruido y dejado en su lugar montañas de arena arrastradas por las fuertes corrientes, creó-será lo bastante para formarse una ligera idea de tanta desolación; así no es de extrañar que en los primeros días estuviesen estos vecinos entre ruinas y cadáveres, sin recibir mas recursos que los de algunos particulares conedores del terreno y de sus lamentables circunstancias, entre otros la Sra. Viuda de D. Manuel Estor, Barnevo, y el expresado Cura de S. Pedro del Pinatar que contando con el benévolo de sus feligreses ofreció y mandó el donativo expresado.

La activa y benemérita Junta de Cartagena, la que sin perder momento, ha nombrado una Comisión de su seno, para que socorra y penetre en los puntos de mayor peligro de las tres provincias inundadas, con autorización amplia para socorrer las necesidades mas apremiantes: esta Comisión incansable ha desempeñado su cometido con una actividad sobre humana, con un celo sin igual; y al terminar su misión ha conocido y declarado que el pueblo de Aljucer en su extensa y poblada huerta, por su condicion de cultivo, existentes aun en ella todos los frutos próximos á ser recolectados, es el pueblo que mas ha sufrido en la presente inundación; y en confirmación de todo lo expuesto ha dejado á disposición del Cura de la misma y para el socorro de las necesidades mas urgentes la cantidad de 6,000 reales.

Tales son, Sr. Director, los datos que á vuela pluma prueban aunque de una manera aun indefinida oficialmente, las grandes calamidades que ha sufrido este pueblo, y que le suplica inserte en su apreciable periódico, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un vecino.

La redacción de «El Diario Democrático» de Zaragoza, nos dice lo que sigue: Sr. Director de La Paz de Murcia.

Zaragoza 27 de Octubre de 1879.

«Distinguido Sr. y compañero mio: la prensa de Zaragoza no podia permanecer inmutable, ante las desgracias que afligen á esas desventuradas provincias. Lo contrario hubiera sido tanto como declarar indigna de la representación de este pueblo siempre heroico y generoso.»

Los periódicos «El Diario de Zaragoza», «El Diario de Avisos», «El Diario Católico» y «El Diario Democrático» abrieron en sus columnas una suscripción para remediar tantas desventuras, y Zaragoza entera ha seguido su ejemplo. Apenas hay centro ni gremio que no recaude ya para el mismo objeto y los resultados obtenidos son de consideración.

Acompañamos á V. con esta carta otra para el Sr. Presidente de la Junta de socorros de esa ciudad, y una letra á favor del mismo importante cinco mil pesetas. Mañana facturaremos algunos cajones con los efectos recaudados en las redacciones y le remitiremos á V. el talon para que lo entregue al señor Gobernador civil á cuyo nombre van consignados. Sin mas títulos que el compañerismo abusamos quizá de su benevolencia de V. causándole estas molestias y suplicándole además se sirva recoger recibos de la entrega de la letra y de los efectos, remitiéndonoslos á la brevedad posible con objeto de publicarlos y demostrar así al público que una y otra cosa han llegado á su destino. Si en ello no tiene inconveniente haremos lo mismo con las remesas sucesivas.

La prensa de Zaragoza y yo el último de sus representantes, en nombre de ella hace presente el profundo pesar que tantas desgracias le han causado que se ofrece á V. y á los hijos todos de ese país para cuanto tienda á remediar su aflictiva situación.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse á V. atento compañero y s. s. q. b. s. m.,

J. Gimeno Rodrigo.

Nuestros dignísimos compañeros de Zaragoza pueden contar con nuestras servicios para cuanto gusten y con nuestro eterno reconocimiento por el interés que les inspira la desgracia de nuestros hermanos: sus encargos quedaron anoche cumplidos en la Junta de socorros por nuestro director y Secretario de dicha Junta, Sr. Almazan.

Véase la cuarta página.

Muy extensos tendríamos que ser para poder dar cuenta algo detallada de los discursos pronunciados en pro y en contra, y la falta de espacio hoy, como ayer, nos lo impide.

Atendiendo á la forma, los señores Alvarado, tan esmerado en la dición y elocuencia; el Sr. Zapatero, vehemente y apasionado, pero siempre oportuno; el Sr. Espejo, de fácil palabra y concedor de la agricultura, de la que vive, y sobre todo, el Sr. Azcárate, que pronunció uno de sus mejores discursos, merecen nuestro aplauso. El Sr. Fernandez y Gonzalez sorprendió con uno de sus discretos, que brillan por su notoria habilidad. Estos fueron los oradores libre-cambistas, pues si bien el Sr. Fernandez y Gonzalez no se tiene por tal, sus declaraciones en el fondo no disienten de las de aquellos, al menos respecto á la introducción de cereales.

Defendieron el proteccionismo los señores Romero, Brunet y nuestro redactor Sr. Graell. No hemos de aplaudir ciertamente el ataque personal al Sr. Figuerola del primero, porque, aunque fuese justificado, no se puede en una reunión descender á este terreno para evitar escándalos.

Indudablemente que es un mal precedente para los libre-cambistas su conducta financiera y administrativa, porque, ¿qué derecho tienen para brindar felicidades, hablar de egoismos y acusar de sustracción de capitales al país en la forma de la protección, los que emittieron cantidades colosales de Deuda, cuyos intereses suben mucho mas que todos los aranceles habidos y por haber? Renunciamos á hacer todo un larguísimo capítulo de cargos, que el país conoce tanto, que nos dispensa este trabajo.

El Sr. Brunet pronunció un correcto y brillante discurso, cuyos argumentos por cierto quedaron en pie, ya un vino á confirmarlos el señor Azcárate al consignar la extraordinaria miseria que reina en la clase agrícola de Inglaterra. Es un jóven que promete mucho.

Nada hemos de decir de nuestro compañero de redacción, por lo mismo que está á nuestro lado; fué el blanco de las iras libre-cambistas; contra él se descargaron todos los golpes, y como si esto no fuera bastante, hasta algunos periódicos le censuran con poca amabilidad por cierto, y lo que es mas extraordinario, que con haberse limitado á contestar, sin añadir nada de su parte, á un solo orador, añaden que se apartó del tema, suponiendo que tenía interés en embrollarlo y distraer la atención.

Tres afirmaciones, sobre todo, escocieron á los libre-cambistas; la primera es la siguiente, que hoy formulada en otra esfera *La Correspondencia*:

«El Consejo de ministros ha resuelto esta tarde mantener los derechos sobre los granos extranjeros, tal como determina la legislación vigente.»

Las noticias y datos reunidos por el Gobierno en estos últimos días demuestran que hay en el país existencia de cereales en cantidad bastante para la alimentación pública.

Creemos que esta solución animará al comercio de granos, paralizado, con gran daño del país, bajo la esperanza de la rebaja ó supresión de derechos.»

Es la afirmación segunda que los ferro-carriles son la principal causa de la carestía de los trigos en España.

Y fué la tercera la de, decir á la juventud que la libertad y la democracia, tanto en Europa como en América, excepcion hecha de Inglaterra, están al lado del proteccionismo; que los grandes hombres de Estado han sido y son proteccionistas, y por fin, que la última evolución de la ciencia, los nombres mas ilustres que figuran ahora en la ciencia económica, son proteccionistas.

Como el Sr. Azcárate quedó el último en el uso de la palabra, haciendo afirmaciones estupidas, sobre todo en un ex-catedrático que ha escrito un libro, por el cual podia inferirse que conoceria el espíritu de la escuela que en él defiende sus doctrinas concretas y su punto de partida, y sin embargo, revela en su discurso que desconoce todo esto y que no está al tan-

to del movimiento de la ciencia económica, ocasion habrá para demostrárselo.

(De *El Popular*.)

Todo el mundo se lamenta de los efectos de la crisis económica que atravesamos; acaban de ser inundadas tres de nuestras mas importantes provincias agrícolas, quedando sumidas en la miseria millares de familias; otras están sufriendo las consecuencias habituales de una tributación excesiva, y, sin embargo, el ministerio de Fomento regala 50.000 rs.; el Ayuntamiento 20.000, y la Diputación 10.000; hasta las Compañías de ferro-carriles, que valdria mas se preocuparan de rebajar las tarifas, han destinado 20.000 rs. para premiar carreras de caballos, algunos de los cuales ni son nacionales; carreras que no sirven para fomentar la cria caballar, como no sirven los brutales andarines que ahora se admiran en New-York y Londres por andar de 400 á 500 millas sin parar, para aumentar la robustez humana y corregir la gran entenez que reina en las capitales.

Que los particulares y sociedades privadas den dinero, en su derecho están, y nos importa poco; lo que sí censuramos es que, cuando están desatendidos importantísimos servicios, distraigan las Corporaciones populares y el ministerio de Fomento sumas respetables, á pesar de su extrema penuria.

Hé aquí el programa de las carreras de caballos que, bajo la dirección de la Sociedad Fomento de la Cria Caballar, han de tener lugar en Madrid en los dias 7, 8 y 9 de Noviembre, y que nuestros lectores no verán sin añadir ciertos comentarios:

«Dia 7.—Primera carrera extraordinaria, á la una.—Premios de la Sociedad: al primero, 4.000 rs.; al segundo, 1.000; distancia, dos vueltas al Hipódromo. Matricula, 120 rs.

Segunda carrera, *Criterium*, á la una y media.—Premios del ministerio de Fomento: al primero, 36.000 rs.; al segundo, 4.000; distancia, 1.600 metros. Matricula, 600 rs.

Tercera carrera, *Cosmos*, á las dos.—Premios del Ayuntamiento: al primero, 18.000 rs.; al segundo, 2.000; distancia, tres kilómetros. Matricula, 500 rs.

Cuarta carrera, *De Venta*, á las dos y media.—Premio de la Sociedad, 3.000 reales; distancia, 1.500 metros. Matricula, 100 rs.

Quinta carrera, *Omnium*, á las tres y media.—Premio de la Diputación provincial, 10.000 rs.; distancia, tres kilómetros. Matricula, 400 rs.

Dia 8.—Primera carrera, *Velocidad*, á la una.—Premio de la Sociedad, 10.000 reales; distancia, un kilómetro. Matricula, 400 rs.

Segunda carrera, *Nacional*, á la una y media.—Premio de la Sociedad, 6.000 reales; distancia, 1.700 metros. Matricula, 250 rs.

Tercera carrera, para pura sangre, á las dos.—Premios de las compañías de ferro-carriles: al primero, 18.000 rs.; al segundo, 2.000; distancia, tres kilómetros. Matricula, 500 rs.

Cuarta carrera, *Peninsular*, á las tres.—Premio de S. A. R. la princesa de Asturias: un objeto de arte; distancia, 2.500 metros. Matricula, 300 rs.

Quinta carrera, de saltos, á las cuatro menos cuarto.—Premio de la Sociedad: 5.000 rs.; distancia, 2.700 metros; nueve saltos. Matricula, 250 rs.

Dia 9.—Primera carrera, de saltos, á la una.—Premio de la Sociedad: 8.000 reales; distancia, cuatro kilómetros; 14 saltos. Matricula, 300 rs.

Segunda carrera, *Internacional*, á las dos menos cuarto.—Premio de la Sociedad, 2.000 rs.; distancia, 1.500 metros. Matricula, 500 rs.

Tercera carrera, *Handicap*, pura sangre, á las dos.—Premios de S. M. el rey: al primero, 18.000 rs.; al segundo, 2.000; distancia, 2.500 metros. Matricula, 500 reales.

Cuarta carrera, *Handicap*, nacional, á las tres.—Premio del ministerio de Fomento, 10.000 rs.; distancia, dos kilómetros. Matricula, 300 rs.

Quinta carrera, *Compensación*, á las cuatro menos cuarto.—Premios de la Sociedad: al primero, 4.000 rs.; al segundo, 1.000; distancia, 1.500 metros. Matricula, 200 rs.»

Leemos en nuestro apreciable colega *La Epoca* el siguiente pensamiento:

«En la mayor parte de las capitales de Europa se dan conferencias públicas por los hombres mas importantes en la política, en las ciencias y en las artes, y á ellas concurre un público numeroso y baguido.»

Acaso España sea la única donde no hay estas conferencias, por temor sin duda de que no lleguen á tener aceptación y de que el público prefiera ir á la Plaza de Teros á rendir culto á una tradición puramente española, poco en armonía con la civilización.

No se nos oculta lo atrevido del pensamiento y lo peligroso de la idea, puesto que se trata de introducir una cos-

tumbre; pero creemos que si, aprovechando los momentos presentes, hombres tan importantes y de tan fácil palabra como los Sres. Cánovas del Castillo, Castelar, Martos, Moret y Prendergast, Romero Ortiz, Nocedal, Pi y Margall y otros muchos que no recordamos, dieran conferencias, cuya asistencia á ellas costara una pequeña cantidad, que podria unirse á las que se destinan á socorrer las víctimas de las inundaciones, podria hacerse la costumbre.

De esto se hablaba esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, y *La Epoca* prestaria todo su apoyo á la realización de este pensamiento, como se lo prestaria toda la prensa.»

La Política, para desvanecer errores y para que no exista duda alguna sobre el criterio del Sr. Cánovas en la cuestion de la esclavitud, hace anoche las siguientes declaraciones importantes:

«El Sr. Cánovas del Castillo, entre la abolición aplazada ó gradual y la abolición inmediata en la forma que lo propone el Gobierno á las Cortes, opta por este último.»

«Se quiere además saber cómo apoyará el proyecto que presente el Gabinete presidido por el general Martinez Campos?»

Pues tambien lo diremos, de manera que nadie abrigue en lo sucesivo la menor duda, sin temor alguno de ser desautorizado, y de un modo concreto, resuelto y decisivo. El jefe del partido liberal-conservador apoyará el proyecto del Gobierno de S. M. con toda la fuerza de su palabra, con su voto y la influencia de su jefatura, que reflejará en la mayoría de ambas Cámaras unidad en el pensamiento y disciplina en la acción.

Si entre la compacta mayoría hubiese, sin embargo, quien á quienes, inspirándose en patriótico deseo de mejor acierto, desearan presentar enmiendas que no afecten los fundamentos de la ley que se discute y el Gobierno pudiese acogerlas, así lo hará; pero si fueran las enmiendas de desecharse, esto no podria significar que el diputado que las presenta debería considerarse fuera de la mayoría.»

«Se van convenciendo de su error los que tantos castillos en el aire han levantado estos dias?»

Vengan otras novelas, ya que la de Cuba ha fracasado.

Ocupase *El Mundo Político* del expediente incoado en la dirección de la Deuda con motivo de las sustracciones cometidas, y se lamenta el colega de la lentitud con que se tramita este grave asunto.

Hé aquí sus palabras:

«A pesar de que todo el mundo extraña que hay funcionarios honrados víctimas de ciertas torpezas ó de cierta insignia mala fé, el tiempo va trascurriendo, las cosas no se depuran, los altos viven tranquilos, mientras los pequeños sufren el peso del deshonor y de la miseria; las actuaciones no se terminan, y los cargos no se formulan, y la verdad no resulta depurada, á riesgo de que se crea que existe formal empeño de eternizar el asunto en tan deplorable estado.»

¿Y sabe *El Mundo Político* en qué consiste?

Pues consiste en que el expediente gubernativo no será tal expediente, sino un cúmulo de actuaciones sin orden ni método, porque de los expedientes de esta naturaleza ha de resultar siempre el tanto de culpa para los que, á juicio de la oficina, se crean responsables del delito que se persigue, y en el presente caso no debe suceder esto, pues de otra suerte, ya sabríamos á estas horas quiénes eran los verdaderos culpables.»

Hoy ha sido objeto de los mas insidiosos comentarios el cuantioso donativo que para las víctimas de las inundaciones quiere entregar el Sr. D. José María Muñoz.

Se aseguraba de público que los hijos de este señor se han opuesto terminantemente á que su señor padre se desprendiera de tan respetable suma, porque lastimaria en sumo grado los intereses que mañana pudieran corresponderles como herederos legítimos; y se decía tambien que, en vista de las observaciones de los hijos del Sr. Muñoz, las autoridades habían consultado en altas regiones, y detenido el acto de la entrega, hasta tanto que se decidiera esta cuestion que presenta caracteres de gravedad.

Peró á juzgar por lo que dice *El Globo*, se ha hecho ya el reparto de 15.000 duros.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden declarando que no procede la rebaja de sus

cupos de consumos solicitada respectivamente por los Ayuntamientos de Bascones de Ojeda y Lladó.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada contra la real orden de 31 de Marzo de 1878, que aprobó una subasta de papel de empaque de labores de picaduras y cigarrillos para las fábricas de tabacos.

Gobernación.—Circular dictando varias disposiciones aclaratorias para la aplicación de la ley de Pósitos de 26 de Junio de 1877.

—Real orden aprobando el reglamento para el régimen de la Imprenta Nacional.

—Reglamento á que se contrae la real orden anterior.

Ultramar.—Resúmen de resoluciones referentes al personal del ramo de Gracia y Justicia.

Gracia y Justicia.—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal, formada en virtud de la autorización concedida por la ley de 30 de Diciembre de 1878. (Continuación.)

Estado del tiempo.—El ciclón anunciado descarga en el Canal de la Mancha, como ayer indicamos, y su influencia se acentúa mas en la Península. El centro se aproxima rápidamente, y es probable que se presente furioso temporal en el Cantábrico. La presión se sostiene baja en Cartagena. No es muy probable, pero si posible, que parte del ciclón cruce la region meridional y pase al Mediterráneo. Las presiones, las curvas de nivel y las temperaturas no han sufrido modificación notable de ayer á hoy.

Ayer, lunes, la línea de la menor presión—754 milímetros—pasaba por Oviedo y la Coruña. La mayor—762—estaba circunscrita al Escorial. Cielo en general cubierto. Despejado en Oviedo, Alicante y Salamanca. Lluvia en Lisboa, Cádiz, Sevilla, Tarifa, Ciudad Real, Avila, Cáceres, Cuenca, Coruña, Gerona, Granada, Huelva, Lérida, Logroño, Lugo, Palencia, Pamplona, Segovia, Valladolid y Madrid. Agua flovida en este último punto, 13 milímetros. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 20 grados en Tarifa; menor, 6 en el Escorial; máxima en Madrid, 15; mínima, 7. Furioso el Océano; oleaje en el Mediterráneo.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del contenido de la siguiente carta, dirigida por el Ayuntamiento de Lerca á la junta de socorros de Madrid:

«Presidencia del Ayuntamiento de Lerca 24 de Octubre de 1879.—Particular.—Excmo. señor cardenal patriarca de las Indias. —May señor nuestro, y de nuestra mas distinguida consideración: La junta de socorros constituida en esta ciudad, y compuesta de sus autoridades, corporaciones, contribuyentes y personas de todas las clases del país, para atender en lo posible á remediar los efectos de la espantosa inundación que ha asolado nuestra comarca, tiene el honor de dirigirse á vuestra eminencia, como presidente de la junta de socorros de Madrid, para allegar recursos á los pueblos inundados, apelando á los nobles sentimientos de vuestra eminencia y á los de las dignísimas personas que componen la referida junta, para que se interesen en favor de estos infelices habitantes, desprovistos hasta ahora, de todo auxilio y sin midos en el mayor desamparo.»

No tratamos de establecer comparaciones con la desgracia de los demás, pero la nuestra es inmensa, y solo viendo la puede apreciarse en toda su magnitud.

Durante cuatro dias de mortal angustia, hemos estado completamente incomunicados, sin medios de dar á nadie á conocer los detalles de la catástrofe que nos aflige. A esta circunstancia se debe sin duda el que las atenciones y caridad de nuestros hermanos de la Península se hayan concentrado para socorrer á las demás comarcas inundadas, mientras que nosotros, habiendo padecido una desolación tan grande como la suya, no hemos tenido el consuelo de obtener hasta ahora ni el mas pequeño beneficio de esa caridad que ha encontrado eco en todos los corazones.

Esta sencilla indicación nos basta para recomendar á la solicitud de vuestra eminencia y á los caritativos sentimientos de España entera. Millares de infelices, sin pan y sin albergue, en la mayor miseria levantan sus manos implorándonos un socorro que no podemos ofrecerles; otros que han perdido á las prendas mas queridas de su corazón no tienen quien enjugue sus lágrimas y les ayude en su miseria. Urge, por lo tanto, algunos perentorios auxilios que mitiguen los efectos de estas desventuras, con tanta mayor razon, cuanto que hasta el día ni una sola limosna, producto de la caridad general, hemos recibido en nuestro desamparo, ni un pedazo

de pan para remediar el hambre de los pobres, ni una prenda de ropa para cubrir los ateridos miembros del desnudo.

Nos consta que á vuestra eminencia y á las demás personas que le ayudan en esta santa obra de caridad nacional, les son completamente desconocidas estas tristes circunstancias; por eso nos atrevemos á presentarlas á la consideración de vuestra eminencia, seguros de que Lerca obtendrá los prontos y eficaces auxilios que reclaman la infesta situación de sus habitantes y la calamidad nunca vista, que la ha convertido en breves momentos en campo desolado de ruinas y miseria.

Reciba vuestra eminencia y la junta de caridad el mas vivo testimonio de nuestra gratitud y la consideración con que nos ofrecemos suyos afectuosos seguros SS. Q. B. S. M.—Francisco Pelagín.—(Siguen las firmas.)»

Con motivo de las últimas tormentas que ha habido en la provincia de Almería, se han inundado nuevamente las vegas de Vera y de los pueblos contiguos.

Ayer entregó en Orihuela el señor Muñoz un cuantioso donativo.

En vista del satisfactorio resultado obtenido de las experiencias hechas con el aparato avisador de las crecidas de los rios, su inventor, D. Arturo Soria, se propone presentar el modelo que ha construido á la Sociedad Económica Matritense en la próxima sesión.

La junta de senadores y diputados acordó en su reunion de ayer tener como único depositario de los fondos que recauden en favor de las provincias inundadas el Banco de España.

La dirección de Aduanas, segun parece, ha adoptado un nuevo procedimiento para que las aduanas reconozcan la existencia de la *fuch-sina* en los vinos que se exportan, en vista de lo defectuoso del procedimiento oficial.

El nuevo ha sido indicado por el rector de la Universidad de Valencia, Sr. Monserrat, á cuyo análisis deben recientemente su favorable despacho varias partidas de vino detenidas por infundadas sospechas en la aduana del Grao.

Anteayer domingo tuvo lugar en El Fomento de las Artes el anunciado baile á beneficio de los pueblos inundados. La numerosa y esmerada concurrencia que asistió á él, proporcionó al caritativo objeto, por concepto de derechos de entrada al baile, 1.210 reales, y como producto íntegro de la rifa 4.266. Esta continuará el próximo domingo durante la primer velada musical-literaria.

Las amigdalitis, los flemones gíngivales, los reumatismos articulares y musculares de carácter benigno y con marcada marcha febril los primeros, han cotinuado siendo frecuentes en la semana que acaba de terminar, segun *El Siglo Médico*; las complicaciones endocárdicas se han mostrado en algunos reumatismos agudos y se han exacerbado las que de igual índole existían con carácter crónico.

Las erisipelas y fiebres eruptivas siguen decreciendo, así como los catarros gastro-duodenales, los cólicos intestinales, las neurosis y las gastralgias. Los afectos que de un modo mas notable han aumentado en número, han sido los flogísticos, de los órganos respiratorios, particularmente las neumonías benignas en las personas poco precavidas. Los padecimientos palúdicos cotinúan siendo frecuentes y de buen carácter.

La comandancia de Carabineros de Lérida ha sorprendido una fábrica clandestina de pólvora, establecida en el término municipal de Camarasa, partido de Las Graves, dirigida por D. Antonio Puig, vecino de Balaguer, ocupándole 240 arrobas de pólvora de barrero y guerra.

La junta de socorros de Madrid ha dirigido á los habitantes de la capital la siguiente comunicación:

«Hemos acudido á vuestra nunca desmentida caridad, y habéis respondido á nuestro espontáneo llamamiento.»

El pueblo de Madrid, ante las amarguras y los quebrantos de Murcia, Lerca, Orihuela y Almería, ha llevado, ahora como siempre, su abnegación, su desinterés y su generosidad á la obra común de la desgracia.

Millares de familias agradecen hoy vuestras humildes ó valiosas ofrendas; centenares de niños huérfanos recorda-

rán mañana el nombre de sus bienhechores.

Treinta mil duros en metálico y un millón de reales en efectos, entregados y recogidos en ocho días por la junta local de Madrid, hé aquí el resultado de vuestros afanes y de vuestras nobilísimas tareas.

Al recordaros lo que habeis hecho y lo que pensais hacer todavía, séanos lícito manifestar una vez mas á todas las clases sociales y á toda la prensa, nuestro profundo agradecimiento por el éxito de tantas honradas voluntades y por el esfuerzo generoso de tantos y tan buenos corazones.

Madrid 27 de Octubre de 1879.—El presidente, cardenal Benavides, patriarca de las Indias.—El secretario general, Modesto Fernandez y Gonzalez.—Los secretarios, Manuel Zapatero y Garcia y Ricardo de Guillerna.»

La marquesa viuda de Villamediana desea adoptar un huérfano, por consecuencia de la inundación de la huerta de Murcia, á cuyo fin tiene dadas instrucciones á su apoderado en aquella ciudad.

Ayer se han recibido los siguientes telegramas:

«Toledo 28.—Las elecciones para compromisos se presentan sin lucha en casi toda la Península. En Toledo se ha constituido la mesa, pero queda aplazada la elección hasta el día 30 por no haber podido verificarse.

Cádiz 27 (93 mañana).—A las tres y media ha fundeado en este puerto la escuadra real, y en el acto ha pasado el gobernador con las demás autoridades á bordo de la Numancia á ofrecer sus respetos á S. M., que se ha dignado señalar mañana, á las once y media de la misma, para desembarcar en aquella capital y recibir corte, dedicando el resto del día á visitar los establecimientos de Beneficencia. S. M. goza de completa salud y ha permanecido sobre el puente desde que dio vista á la plaza, á pesar del recio temporal que hacía.

Cádiz 23 (113 hora).—S. M. ha desembarcado con toda felicidad en medio de las aclamaciones del pueblo.»

Telegramas.

Berlin 27.—Muchas municipalidades de Prusia han pedido al Gobierno que aplaque el impulso sobre los trigos.

Nueva-York 27.—La epidemia de fiebre amarilla se puede considerar como terminada por completo en Menfis.

Paris 27.—Los periódicos católicos tratan de atenuar los hechos de Saumur, diciendo que son inexactos y exagerados.

Roma 27.—Se anuncia la próxima publicación de una carta de Su Santidad á los obispos alemanes.

Paris 28.—El ministro de la Guerra ha impuesto una pena disciplinaria al general Lhoté, director del Colegio de Caballería de Saumur, cuyas explicaciones acerca de la visita de D. Carlos de Borbon á dicha Escuela han minorado mucho los cargos que se hacian á aquel. Resulta que el general no asistió á ninguna recepción, ni tomó parte en la caza, ni en el banquete dados en honor de D. Carlos.

Se le ha censurado solo por no advertir á los oficiales que no debian aceptar los convites que él mismo habia rehusado.

El ministro de la Guerra ha destituido á Urbano de Maille, teniente de una compañía de bomberos, que asistió con armas á la recepción de D. Carlos en la casa-palacio de Galesue.

El Consejo general (diputación provincial) del Sena ha dado un voto favorable á la amnistía completa.

Paris 28.—El Soleil, periódico monárquico, publica la conversacion que su corresponsal Sr. Peyramont ha tenido con tres hombres de Estado italianos de varios partidos políticos, los cuales han emitido su opinion favorable á una inteligencia entre los pueblos de raza latina y les de raza eslava, para servir de contrapeso á la alianza austro-alemana.

Paris 27 (noche).—En la primera reunion de la junta de la prensa parisiense que se ha celebrado en la embajada española de Paris, el señor marqués de Molins, despues de hablar de las desgracias de la vega de Murcia y otras ciudades, dió, en nombre de su Gobierno y del suyo propio, las gracias á los diarios franceses por el concurso que han prestado en semejante circunstancia.

El embajador fué elegido presidente de la junta, y se acordó que los directores del Figaro, del Evénement, del Voltairre y del Gaulois se encargasen de la organizacion del gran festival, cuyo plan será sometido en breve á la junta.

Paris 28.—En los centros oficiales se asegura que es muy probable que el Gobierno francés acuerde la expulsion de D. Carlos del territorio de la República.

Berlin 28.—En vista de un reciente brindis del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Puttmaker, la Gaceta de la Alemania del Norte dice que pocas personas conocen el resultado de las negociaciones entabladas en Viena entre el príncipe de Bismark y el conde de Andrásy, y que los mismos ministros no fueron informados sobre dicho asunto.

Fabr.

Miscelánea.

El Figaro publica la fé de bautismo de la célebre Adelina Patti. Hé aquí algunas líneas:

«En la villa de Madrid, distrito y provincia del mismo nombre, el 8 de Abril

de 1843, yo, D. José Losada, vicario de la parroquia de San Luis, he bautizado solemnemente una niña nacida á las cuatro de la tarde del 10 de Febrero, hija legítima de M. Salvador Patti, profesor de música, nacido en Catania (Sicilia), y de Mad. Concepcion Marino... Se la puso por nombre Adela, Juana, Maria... etc.»

Añade que nació en la casa núm. 6 de la calle de Fuencarral, y que Mr. Francho habia dado un gran banquete en honor de la célebre cantante.

Los Papas nacidos de familia humilde.—Muchos pobres se han encumbrado en la iglesia á grande altura, y algunos hasta el Supremo Pontificado. Veámoslo.

San Pedro, primer Papa, pescador pobre del mar de Tiberiades.

San Dionisio, de oscuro origen, que algun autor asegura que nació de ilegítimo matrimonio.

Juan XVIII, de muy baja extraccion. Dámaso II, lo mismo que el anterior.

Adriano IV, hijo de un mendigo. Urbano IV, el que constituyó la festividad del Corpus, hijo de un zapatero remediado.

Nicolás IV, general que habia sido de los franciscanos, hijo de familia humilde.

San Celestino V, hijo de padres muy pobres y sobrecargados de familia.

Beato Benedicto XI, religioso dominico, tuvo por madre una lavandera, á la cual no quiso recibir cuando se la presentaron lujosamente ataviada, reconociéndola cuando se vistió con el traje humilde de su clase y condicion.

Juan XXII, hijo de un ropavejero. Tuvo por sucesor inmediato á su propio sobrino.

Benedicto XII, hijo de un molinero. Presentado ante él su mismo padre, no quiso reconocerlo hasta que lo vió vestido de molinero, y no le dió mas dinero que el necesario para comprar una muela.

Bonifacio IX, de familia muy pobre, se trasladó á Roma á probar fortuna, y llegó á ser Papa.

Alejandro V, de tan oscuro límite, que ni aun conocia á sus padres, ni sabia dar mas razon de sí mismo que el haberse mantenido, pidiendo limosna en su niñez.

Nicolás V, hijo de una mujer que vendia gallinas y huevos.

Sixto IV, hijo de un pescador, y él pescador tambien en sus primeros años, hasta que vistió el hábito de franciscano.

Adriano IV, hijo de un carpintero de buques.

San Pio, pastor de ovejas hasta que vistió el hábito de dominico.

Sixto V, hijo de un jornalero; fué guardador de cerdos hasta que vistió el hábito de franciscano.

Adriano IV, hijo de un carpintero de buques.

San Pio, pastor de ovejas hasta que vistió el hábito de dominico.

Sixto V, hijo de un jornalero; fué guardador de cerdos hasta que vistió el hábito de franciscano.

Adriano IV, hijo de un carpintero de buques.

San Pio, pastor de ovejas hasta que vistió el hábito de dominico.

Sixto V, hijo de un jornalero; fué guardador de cerdos hasta que vistió el hábito de franciscano.

Adriano IV, hijo de un carpintero de buques.

San Pio, pastor de ovejas hasta que vistió el hábito de dominico.

Sixto V, hijo de un jornalero; fué guardador de cerdos hasta que vistió el hábito de franciscano.

Adriano IV, hijo de un carpintero de buques.

San Pio, pastor de ovejas hasta que vistió el hábito de dominico.

en que los comerciantes tienen todo acaparado, pero á medida que el invierno se acerca, veremos á ver el efecto que producen las sanas intenciones del agricultor, siempre luchando con la especulacion desordenada.

En la provincia de Alava, la atmósfera ha estado cubierta algunos dias y han caido chaparrones mas ó menos prolongados, consecuencia de los grandes frios que se vienen experimentando. La recoleccion de la uva se verifica en buenas condiciones, y la siembra de los cereales de otoño alcanza buen tiempo. Los ganados sin enfermedad, algunos alcanzando los siguientes precios:

Un buey vivo 320 pesetas; una ternera 65; un carnero 20; una vaca 190; un puerco 180; un caballo de labranza 150.

En Huesca sigue efectuándose la siembra con alguna lentitud á causa de la falta de lluvias. Los vinos se cotizan á precios altos, á pesar de la vendimia, que se lleva á cabo con grandes esperanzas; pero que acaparan con sus productos los activos compradores extranjeros. Los precios de los cereales firmes y en alza los garbanzos, por no cosecharse en la provincia.

El ganado bueno y sano, y la extension de los pastos inmejorable.

En muy buenas condiciones se efectúa en Lérida la vendimia, y la cosecha del vino en general es abundante y de buena calidad. Se esperan con grande ansiedad las lluvias en la presente estacion que habrán de desarrollar á satisfaccion la nueva sementera.

Las principales faenas agrícolas de la provincia de Lugo consisten en la siembra de trigo y centeno, y sobre todo, en la recoleccion de patatas, cuya cosecha puede considerarse como mediana en razon á que mucha cantidad de este tubérculo se pierde. Tampoco es del todo satisfactorio el aspecto de la cosecha de maíz, cereal que se consume en abundancia.

Por falta de aguas en la provincia de Burgos, la sementera no se efectúa en las mejores condiciones. La vendimia ha dado comienzo en la anterior semana, casi en todos los pueblos de esta provincia, pero no hay noticias aun del resultado de la cosecha.

En Salamanca han dado principio las operaciones de la vendimia, cuya cosecha promete ser regular, y la siembra de cereales se efectúa en regulares condiciones.

La cosecha de uva en la provincia de Leon no es mas que mediana, y los precios tienden al alza. La siembra empieza en buenas condiciones y el estado de los ganados es satisfactorio.

Uno de los ramos mas importantes en la agricultura es sin duda la ganaderia; por estar mas intimamente relacionada con ella, y porque con los productos que reporta esta, bien pudiera enjugar los desastres que sin cesar está sufriendo aquella.

Los agricultores españoles están en el caso de fomentar con todas sus fuerzas la ganaderia, con su esperanza y compensacion de sus desdichas y sus trabajos.

Vemos que el consumo aumenta en muchas provincias españolas, y tememos que la falta y escasez sea la causa de buscar, en tiempo quizá no muy lejano, en mercados extranjeros las carnes que constituyen la general nutricion.

Las provincias gallegas son las que en la raza bovina nos presenta mejores ejemplos y las que mayor contingente aportan á los mataderos públicos. Pero el consumo aumenta, como llevamos dicho, la riqueza agrícola, y los que con tal denuesto vienen sosteniendo el comercio y abasteciendo las plazas, bien pudieran agotarse las fuerzas y las existencias, y tangamos el conflicto de la carencia de carnes.

Sevilla 26 de Octubre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintos á 54; blanquillos á 55; cebada á 24 1/2; avena rubia á 18 1/4; negra á 19.

Habas mazaganas de 38 á 39. Tarragonas de 40 á 42, cochineras á 38; altramuzes á 30.

Maíz (de secano) á 42; alpiste en almacén de 51 á 52; maíz de riego (en las huertas) á 41; garbanzos tiernos superiores de 170 á 190; medianos de 120 á 140; menudos á 100.

Jabón pinta sevillana de primera á 38; de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.

Acetunas, Reina 1.ª, con envase, á 220; de segunda, á 160; manzanilla, á 110.

Alcaparras curtidas en vinagrillo á 30 reales arroba; alcaparras curtidas á 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60 rs.

Acete: Entrada de hoy por la Calzada: 1.000 arrobas, á 43 rs.; endeble, 300 á 42 1/4.

Alcala de los Gazules 27 de Octubre.—Trigo á 21'09 pesetas hectólitro; cebada á 11; maíz á 29'33; garbanzos á 44; arroz á 74.

Carnero á una peseta kilogramo; tocino á 2'50.

Jaen 21 de Octubre.—Los precios en este mercado son los siguientes: Trigo á 52 rs. fanega; cebada á 24; yeros á 40; escaña á 48; habas á 40; judías á 70; lentejas á 50; garbanzos á 120; anís á 90; arroz á 26 rs. arroba.

Acete á 42 rs. arroba; aguardiente á 75; vino á 30.

Tocino á 4 rs. libra de 16 onzas; carne de oveja á 16 cuartos; pan de dos libras á 14.

Paja de trigo á 13; de cebada á 9.

precios de los artículos en los mercados de esta capital: Duros: De Castilla ó manchegos, de 109 á 115; de Andalucía y Extremadura de 108 á 114; de esta huerta de 110 á 113.

Tiernos: Candel de la Mancha de 107 á 113; jeja de 100 á 103.

Quedan firmes los precios y el as, excepto segun sea la salida.

Vinos: Los de Requena y Utiel de 9 á 10 rs.

Con casco comprendido á bordo: Para la Habana, de 28 á 30 duros pipa; Rio La Plata, de 31 á 32; Brasil, en portuguesas, á 40; Francia, de 30 á 32 francos; América, pocas operaciones.

Aguardientes: Los precios de las últimas operaciones, son: Espíritu industria de 35' á 36 rs. c.; de vino de 37 á 37 1/2; anisados de 30' á 37; anisado de 25' de 31 á 42; espíritus de orujo de 35' de 25 á 25 1/2.

Precios puestos á bordo: Espiritu de 35', á 1.902 rs. pipa de 516 litros; de 20' á 1.000 los 483; anisados de 30' á 2.240 los 516; de 25' á 1.540 los 483; de 20' á 1.250 los 483; de 18' á 1.100 los 483; orujos de 35' á 1.560 los 516, todo con casco.

Bacalao: Las últimas cotizaciones de Londres acusan alguna declinacion en los precios de este salado, con motivo del número de cargos que hay á la oferta.

Por esta razon, los precios aquí establecidos hoy son los de 35, 37 y 39 pesetas los 50 kilogramos de dicha clase. Pero por deseos de realizar, por diferencias de clase, ó por anomalías de mala explicacion, hay tambien quien detalla á 31 y 32 pesetas, ó al precio de oferta.

Córdoba 27 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en este mercado: Trigo de 46 á 51 rs. fanega; cebada de 20 á 24; habas de 32 á 36; garbanzos de 90 á 180; escaña de 18 á 20.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Acete en los molinos á 38; en la ciudad, con derechos, de 52 á 56.

Carne de vaca á 46; de cabra á 30. Harina flor candel superior á 23 reales arroba; recia superior á 19; de segunda á 18 1/2; de tercera á 17 1/2; moyuelo sin envase á 16 rs. fanega; salvado de primera, segunda y tercera á 13, 10 y 5 respectivamente, por partidas de mas de diez fanegas. En esta estacion: Harina candel á 22 rs. arroba; recia de primera á 18; de segunda á 17 1/2; de tercera á 16 1/2.

Santa Maria de Nieva 26 de Octubre.—Véanse á continuacion los precios corrientes que han regido en el mercado:

Trigo de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 26 á 27; centeno de 34 á 36; algarrobas de 32 á 31.

Burgos 20 de Octubre.—Los precios que han regido de algunos artículos en este mercado son los consignados á continuacion:

Trigo de 56 á 58 rs. fanega, segun clase; de sembrar de 61 á 64; de álaga de 50 á 54; centeno de 41 á 43; cebada de 39 á 32; avena de 19 á 21; yeros de 49 á 56.

Patatas de 3 á 5 rs. arroba. Paja de 3 á 4.

Harina de primera á 21 1/2 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 18.

Tolosa 26 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios en el mercado: Trigo á 27'34 pesetas hectólitro; maíz á 22'60; cebada á 14'50; avena á 9'04; alubias á 28'93; habas á 20'69.

Paja á 4'75 los 100 kilos. Acete á 11'54 decálitro.

Vino á 4'56; aguardiente á 10'80. Carne de vaca á 1'34 kilogramo; cerdo á 1'40; carnero á 2.

Castellon 27 de Octubre.—Los precios en este mercado son los siguientes: Trigo á 24'17 pesetas hectólitro; cebada á 10'15; maíz á 13; garbanzos á 36; arroz de primera á 45'18; de segunda á 40'68; de tercera á 34'64; habas á 18'07.

Acete á 12'86 decálitro. Vino á 4 decálitro; aguardiente á 9'25. Cañamo á 100 quintal métrico.

Algarroba á 13'58; heno á 13'58. Patatas á 0'18 kilogramo.

Carne de oveja á 1'65; vaca á 1'87; tocino á 2'50.

Gerona 26 de Octubre.—En los precios que se expresan van comprendidos los derechos de consumo: Centeno á 11'25 pesetas hectólitro; maíz á 17; cebada á 12'25; avena á 9'50; judías á 30'25; garbanzos á 44'75.

Harinas á 45'60 quintal métrico. Paja á 6'72.

Vino á 4'12 pesetas decálitro; aguardiente á 8'25.

Acete á 12'75. Ternera á 1'68 pesetas kilogramo; vaca á 1'30; carnero á 1'80; tocino á 1'70. Patatas á 0'18.

Don Benito 27 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en el mercado de esta comarca: Trigo á 22'39 pesetas hectólitro; cebada á 9'40; centeno á 11'64; avena á 5'82; habas á 14'33; garbanzos á 44'77.

Patatas á 0'13 kilogramo. Lana á 139 quintal métrico. Harina á 26.

precios en el mercado de esta localidad: Trigo nuevo de 52 á 56; cebada de 22 á 25.

Acete á 43. Carne de vaca á 5) cuartos libra; macho á 36.

Alcala de Henares 23 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en este mercado:

Trigo de 58 á 60 rs fanega; cebada de primera á 25; harina de primera á 22 reales arroba.

Patatas á 4'25. Vino á 25; acete á 44.

Jabón á 32. Melones á 2'25. Granadas á 12.

Aleoy 23 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios á que se han cotizado en el mercado los artículos de consumo:

Trigo á 29'25 pesetas hectólitro; cebada á 13'70; centeno á 22'50; maíz á 21; arroz á 77; garbanzos á 0'62 kilogramo; lentejas á 0'75.

Acete á 15 decálitro. Vino á 3'40; aguardiente á 12'50. Cañamo á 2'50 kilogramo.

Carne lanar á 1'75; de cerda á 2. Mérida 23 de Octubre.—Los precios en esta localidad son los siguientes:

Trigo á 21'62 pesetas hectólitro; cebada á 9; avena á 5'40; habas á 10'81; garbanzos á 54'06.

Lana á 131 quintal métrico. Harina á 52'1.

Acete á 14'60 decálitro. Vino á 4'30; vinagre á 1'30; aguardiente á 5'50.

Carne de carnero á 0'98 kilogramo; de cabrio á 0'98.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 27, Del 28. Lists various public funds and their prices.

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100. Id. id. 9.º id. 6'50.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Rent, PLAZAS, Día, Rent. Lists exchange rates for various provinces.

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
 Cartagena 24 de Octubre de 1879.
 Muy señor mío: Ayer mañana continuó S. M. el Rey su visita al Arsenal del departamento, examinando detenidamente todos los talleres, y demostrando los generales conocimientos que le adornan. También ha visitado la fábrica de jarcias que dirige el inteligente teniente de navío de primera D. José de Pilon, quedando sumamente satisfecho de los notables adelantos que en la fabricación ha llevado á cabo, y dando cumplidos plácemes al director y demás jefes encargados de tan importante dependencia.
 Después del almuerzo, S. M. empezó la revista de inspección á la escuadra compuesta de las fragatas *Numancia*, *Blanca*, *Villa de Madrid*, corbeta *Turano*, vapor *Isabel la Católica* y goleta *Caridad*, enterándose hasta de los mas pequeños detalles y expresando su satisfacción por el brillante estado en que se encuentra la Marina Española.
 A las once y cuarenta y cinco minutos bajó de la *Numancia* S. M., acompañado de sus ayudantes los generales Echagüe y Ceballos, del Excmo. Sr. Ministro de Marina y del Capitán General del distrito Sr. Fajardo, desembarcando en las gradas frente á la Capitanía del puerto, siendo recibido por el Sr. Capitán del puerto con sus ayudantes, el Sr. Marques de Villa-Antonia, y una compañía del regimiento de S. Fernando con bandera y música. Las tropas de la guarnición formaban desde el muelle de Alfonso XII hasta el palacio de la Capitanía general, á donde se dirigió S. M., siendo vitoreado á su tránsito, con respetuoso entusiasmo. Una vez en el palacio, se dignó salir al balcón acompañado del Sr. Alcalde, Capitán General de Marina, Gobernador civil, y demás señores de su comitiva, desde donde presenció el desfile de las tropas mandadas por el Excmo. Sr. General Alarcón, dando los vivas de ordenanza que eran contestados por la multitud. Seguidamente ocupó el coche y se dirigió al Asilo de niñas pobres, siendo reci-

bido por la Junta de señoras y por el Director espiritual Sr. Maturana; después de orar S. M. en la iglesia visitó todas las dependencias del establecimiento, dirigiendo la palabra á varias niñas alentándolas á la virtud y al estudio para llegar á ser ángeles del hogar y de la familia.
 Concluida esta visita se dirigió á nuestro Sto. Venerado Hospital de Caridad, orgullo y gloria de Cartagena, siendo recibido por la Junta de gobierno presidida por el Sr. Hermano Mayor interino D. Alfonso Zamora. S. M. ha manifestado su inmensa satisfacción por el brillante estado del establecimiento, calificando de *verdadero milagro* su sostenimiento, y significando frases de gratitud para el pueblo de Cartagena que se honra con el grandioso monumento levantado por su inagotable caridad.
 Acto continuo se dirigió á la Casa de Misericordia, verdadera maravilla, pues se encuentra á una altura inmejorable dado el celo y entusiasmo de los señores que componen su Junta directiva, que han logrado dotar á Cartagena de un establecimiento donde el desvalido recibe la mas vasta instrucción, así como es asilo de tantos desgraciados que careciendo de familia, encuentra padres cariñosos que cuidan de su triste orfandad.
 Desde la Misericordia se dirigió S. M. á ver las ruinas del parque de artillería, manifestando su sentimiento al contemplar á lo que ha quedado reducido el gran establecimiento militar que antes de la catástrofe cantonal, era considerado como uno de los mejores de España.
 Siendo ya hora para la recepción, se dirigió á la Capitanía general, donde recibió en Corte á todas las corporaciones civiles y militares, y terminado este acto marchó á bordo de la *Numancia*.
 Por la tarde visitó las obras de nuestro puerto quedando altamente satisfecho del buen orden y actividad que en ellas se revela.
 Anoche tuvo lugar, á bordo de la *Numancia*, el banquete oficial, al que asistieron el Alcalde Sr. Madrid Tornamira, Gobernador civil Sr. Castillo, Excelentísimo Sr. D. Jaime Bosch, Presidente

de la Junta de obras del puerto, Excelentísimo Sr. D. Andrés Pedreño, Senador del Reino, Síndico del Ayuntamiento Sr. Colao, Vice-presidente de la Diputación provincial, Cura párroco, así como las autoridades del ejército y de la armada. Durante la comida se pronunciaron entusiastas brindis dedicados á S. M. y á Cartagena.
 Esta mañana á las ocho ha zarpado la escuadra con rumbo á Poniente, llevando la *Numancia* el estandarte Real. Suyo afectísimo s. s.—B. P.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, previa censura del Síndico, el proyecto de presupuesto extraordinario para atender á las obras de reedificación del Cuartel de la Trinidad y del cáuce del Regueron, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días que comenzarán á contarse desde la fecha según previene el art. 146 de la ley.
 Murcia 29 Octubre de 1879.—Pascual Abellan.

ULTIMA HORA.

En el «Diario de Avisos» de Cartagena, fecha de ayer 29 leemos en letra *pequeña* la siguiente rectificación á su impreditado suelto del día 27:

«Nuevamente enterados sobre el pago del pan suministrado á los marinos, debemos consignar, á fuer de imparciales, que el recibo que se envió al Excmo. señor General, lo fué á instancia de par-

te, con el fin de que tuviera fuerza legal para su cobro, á pesar de que la Alcaldía tuviera el firme propósito de abonarlo, como lo ha hecho con *todo* lo que se ha suministrado por *todos* conceptos.»

Así como ha hecho la anterior rectificación el «Diario» esperamos la haga, y muy cumplida, á otro insultante suelto que injustamente publica en su número de ayer, con referencia al cacareado y falso abandono en que se dice tiene la capital á Lorca.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plunkow, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
 Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han

justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.
 De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rob. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 48,814.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una triste zozobra.
 Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62,845.—Sr. Boillet, presbitero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.
 Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrñimiento peritonz de nueve años. El padecimiento llegó á ser tan terrible que médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando sus carnes.
 En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositaris en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.
 Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-164

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8, por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 31 de Octubre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-24 m.	5 21.
Luna.	5-21 l.	6 36 m.

Luna llena el 30 de Octubre á las 2 y 5 mts. m. en Tauro.—Lluvias

Boletín religioso.
 Santos.—Viernes: S. Quintín y S. Neónesio y Sta. Lucía y Ayón.—Aniversario de la batalla del Salado.
 Jubileo.—Viern: en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Carmelitas.
 Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced, la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Comunicaciones.
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
 Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 50 l.
— de Cartagena 1.º.	3 30 l.	5 5 m.
— id. 2.º.	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 50 l.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 l.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.
 Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.
 Se certificar las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
 Se reciben las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.
 Murcia 1.º de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.
HUESPEDES.
 En la casa núm 13 de la calle de la Patería, se admiten á precio reducido, dándose esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad.
 Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.
 Se venden, calle de Zoco, 5.

Des-ubrimiento
 NO MAS ASMAS, tos, ni sofocacion con LOS POLVOS del doctor **H. CLERY, de Marsella.**
 MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasa, 8 rs.; por ros, 16 y 33 rs.: en Murcia, D. L. Serrano.

VINO ANTIDISPÉPTICO Y PAPON
 RECONSTITUYENTE DE LOS Médicos, según la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar **Males de estómago, Digestiones penosas, Cólicos, náuseas, empobrecimiento de la sangre, etc.**
 Depósito en París, 2, place Vendôme, P.º GALLOIS
 Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

TABLAS
 PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las esraciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el mediano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quezada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA.
 Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco
 para contabilidad á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CASA-PENSION ESCOLAR.
POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.
 Establecimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la Corte: tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes y dar á los padres de familia la mayor garantía que pueden desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se pierdan á sí mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que aplicados al cumplimiento del deber ganarán sus cursos y seguirán su carrera sin tropiezo de ningún género.
 Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-Pension Escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis, al que los pida dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que se deseen.
 En las oficinas de este periódico hay tambien prospectos á la disposición del público.

ESPECIFICOS DE DIOS E HIJO.
Recomendados por muchas celebridades médicas.
Jarabe sulfo-fénico Es de resultados seguros en las afecciones de la piel, laringe, bronquios y vejiga que las caracteriza el vicio herpético. Frasco, 16 rs.
Denticina inmejorable. Infalible para combatir los trastornos de la dentición de los niños. Caja, 12 rs.
Antitípico infalible. Píldoras las mas eficaces para combatir las intermitentes. Caja para benignas, 12 rs.; para rebeldes, 22
Jarabe contra escrófulas Admirable para destruir el escrofulismo y reconstituir las naturalezas debilitadas. Frasco, 12 rs.
 Unico depósito en Murcia farmacia del Dr. Lopez. Depósito general: Farmacia de Bracamonte, farmacia del autor.

PARA LA HABANA,
 con escala en Puerto-Rico.
 Saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO,
 al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.
 Admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás.
 Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, principal.

Papel pautado para escuelas
 en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
 Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 3, Barcelona. 103-20

Imprenta de LA PAZ de MURCIA,
Zoco, 5.
 En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:
 Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs. el 100.
 Id. de colores, á 12 y 14 rs.
 Id. de luto, á 12 y 14 rs.
 Tarjetones para funeral y entierro con relieves de varios dibujos
 Id. id. blancos con ancho luto marginal.
 Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.
 Membretes de cartas y sobres en negro y colores.
 Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco.
 Listas ó Menus para foudas y banquetes.
 Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos.
 Carteles en negro y en colores.
 Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.
 Esquelas de defuncion en papel de luto.
 Facturas imitadas á las litografiadas.
 Membretes para oficinas.
 Etiquetas en colores y en negro.
 Equidad en los precios. esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

ALMANAQUES AMERICANOS
 de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de risa para 1880
 Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

CUELLOS Y PUÑOS DE HILO
 de la fabrica de Clément hermanos de Madrid, á real medio los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.

DICCIONARIO
 Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
 POR D. PASCUAL MADOZ.
 Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
 Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
 IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
 De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **Las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.**, y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.
 Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.
 Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).
 Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.
 Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.
MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.